



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002780

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín Maternal "Islas Malvinas", señora Paola Liliana MENEZHINI, a partir del 28 de Agosto de 2021 y hasta el 26 de Septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 28.08.2021, hasta la nueva evaluación con fecha 26.09.2021 a la señora Paola Liliana MENEZHINI.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos.

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora Micaela Elcira CERNA, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 28 de Agosto de 2021 y hasta el 26 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE,, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora Micaela Elcira CERNA, DNI. 34.351.990, Legajo 716.606; mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora Paola Liliana MENEZHINI, DNI. 23.343.065, Legajo N° 13.993; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII - MAESTRO DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA